



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Autoriza Compra a través del Convenio Marco de 1
Neumáticos de automóviles Goodyear Assurance Tripletred
215/60 R16, Vito Patente DYRT 88.

DECRETO: 2637

COIHUECO: 23 Abril del 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L Nº 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley Nº 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico, y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir Neumáticos para furgón Vito Patente DYRT 88 .
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 6.800 de fecha 18/11/2014, que aprueba Presupuesto municipal Vigente, año 2015.
- 3.- Orden de Pedido Emitida por la DIDECO, de fecha 23/04/2015, para la Compra de 1 Neumáticos para furgón Vito113 CD19+1.
- 4.- Cotizaciones Obtenida por el Portal Convenio Marco del Mercado Publico.

DECRETO:

- 1.- Autorizase, la Compra directa a través del Convenio Marco Mercado Publico, de 1 Neumáticos con montaje, por el monto de \$ 69.366.- (sesenta y nueve mil trescientos sesenta y seis pesos) , Impuesto incluido, al proveedor " CRUZ Y COMPAÑIA" RUT Nº 79.901.110-7, para Furgón Vito 113 CD19+1, patente DYRT 88.
- 2.- Imputese el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 011 Mantenimiento y Reparación de Vehiculos," del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CRISTIAN M GUTIERREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal

Distribución:

/ Secretaria Municipal

/ Secretaria Alcaldía

/ DAF

/ DIDECO

CLCHA/CMGV/VEEF/evl.-



CARLOS L. CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco